

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 17 Viernes 19 de enero de 2024 Sec. V-B. Pág. 2443

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Anuncio de la Demarcación de Costas en Valencia sobre solicitud de concesión en el término municipal de Valencia presentada por el Grupo Recaba. S.L. Ref: CNC02/23/46/0008.

Por Antonio Calero Ventoso, en representación del Grupo Recaba, S.L, se ha presentado en esta Demarcación de Costas en Valencia un escrito, acompañado de la correspondiente documentación, en el que se solicita concesión con destino a la explotación de local anexo al restaurante situado en avenida Neptuno nº 70-72, en el término municipal de Valencia, en dominio público marítimo-terrestre.

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el art. 152 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, modificado por el Real Decreto 668/2022, de 1 de agosto, para que en el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del Anuncio en el Boletín Oficial del Estado, puedan presentarse por las Administraciones y particulares interesados, las reclamaciones, alegaciones e informes que estimen convenientes.

Durante dicho plazo, los interesados podrán examinar la documentación en la página web de este Ministerio a través del siguiente enlace:

https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/46-cnc02-23-46-0008

o en su caso, presencialmente, en la Demarcación de Costas en Valencia, en horas hábiles de oficina y solicitando cita previa, a través de la siguiente dirección de correo electrónico: buzon-devalencia@miteco.es

Valencia, 11 de enero de 2023.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Valencia, Javier Estevan Sanchís.

ID: A240001809-1